Santiago de Cali, 26 diciembre de 2024

Ingeniero
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor contrato de interventoría
INVIAS – TERRITORIAL VALLE
oegomez@invias.gov.co

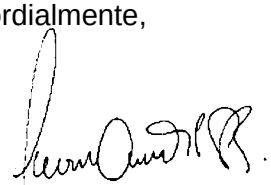
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3208 DE 2024*: "*INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR 106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR 116+0776, RUTA 2504*".*

ASUNTO: Aval y traslado solicitud de prorroga al contrato de obra.

Respetado Ingeniero Gómez

En consideración a la solicitud entregada por el contratista de obra KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S. el día 26 de diciembre de 2024 mediante el oficio KAB-010-28562024, en el cual se describe la necesidad de prorrogar el contrato de obra por 20 días calendario, es decir hasta el 18 de enero de 2025 a partir de la fecha de finalización vigente, la interventoría avala dicha solicitud teniendo en cuenta la ejecución de la demarcación y colocación de las tachas correspondientes, garantizando una vez se logre el fraguado de la carpeta asfáltica instalada de los tramos intervenidos, la durabilidad de la señalización.
En razón a lo anterior la interventoría de igual forma solicita una prórroga hasta el 18 de enero de 2025, para lo cual realiza una redistribución de los recursos disponibles del contrato para permitir realizar la supervisión de la totalidad de las actividades de ejecución del contrato.

Cordialmente,



JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal
LITORAL CONSULTING S.A.S

Copia: kabodexecutivegroup@gmail.com – contratista de obra